

BASES PREMIO ENFERMERA DEL AÑO 2020

El Col·legi Oficial d'Infermeria de les Illes Balears (Coiba) hace pública la apertura del plazo de envío de solicitudes para la concesión del premio a la Enfermera del Año, conforme a las bases siguientes:

1.- El plazo de recepción de solicitudes para la concesión del premio Enfermera del Año queda abierto a partir del 14 de julio de 2020.

2.- Podrá solicitarse este galardón para cualquier Enfermera colegiada en el Coiba, excepto miembros de la Junta de Gobierno, o para cualquier entidad o asociación de las Illes Balears representada por enfermeras o para cualquier entidad o asociación enfermera de las Illes Balears, que haya liderado en los dos últimos años una propuesta innovadora.

3.- Podrá proponer la concesión de este galardón cualquier profesional colegiado/a en el COIBA, así como cualquier institución que tenga relación con la Enfermería/ así como cualquier institución enfermera.

4.- La entrega de este galardón se hace en reconocimiento a los méritos relacionados con la profesión enfermera.

5.- Entre las cualidades de la enfermera, asociación o entidad que represente la enfermería, merecedora del premio, se valorará:

- El trato personal con sus compañeros, pacientes, familias y/o comunidades que están a su cuidado.
- El interés en la propia formación y reciclaje de sus conocimientos.
- La iniciativa en su ámbito profesional.
- Su trayectoria profesional.
- Su aportación al desarrollo de nuestra profesión.

6.- Las solicitudes se pueden presentar hasta el 30 de agosto 2020 en cualquier sede del Coiba.

7.- La solicitud deberá ser depositada en el Coiba en un sobre, que tenga en el anverso el lema: Enfermera del Año –Edición 2020-

Dentro de este sobre se incluirán:

- Identificación de las personas o Instituciones que realiza la propuesta.
- El nombre completo, dirección, teléfono, lugar de trabajo y cargo del o de los profesionales propuestos.
- Un breve dossier donde se expongan los méritos del profesional o profesionales.

8.- La Junta de Gobierno del Coiba actuará como jurado de este Premio.

9.- El nombre del ganador del Premio a la Enfermera del Año, se hará público durante la jornada de la 38 Edición del Día Internacional de la Enfermera.

10.- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases.